EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 6.847. — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS NUM 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVI.—(2.ª época)—Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1914.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—*Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.*

SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuadras para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPÓSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: *Sucursal de Ramón Esteve.*

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macatruquis, españoletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimiento y alcaparras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2. — **Domingo las Heras** — Hospedaje, CLAUSTRILLA N.º 4 — ALMACENES Y BAR PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4.

Caja metálica de 20 bombones

DOS PESETAS

DE VENTA: FARMACIA DE MORALES ORANTES

Agencia de Negocios y Representaciones de **José Sanz Oliveros**

Calle Canalejas, 4.—Soria.

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles e industriales.

Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.

Estudios sobre abastecimiento de aguas a los pueblos.

Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.

Cobro de intereses de la Caja del Tesoro, Sociedades del crédito y particulares.

Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Los quintos.

Alegres los quintos recorren la población justificando el viejo refrán de que cuando el español canta o rabia o no tiene blanca.

En contraste con la alegría juvenil, grupos de viejos aldeanos, que parecen cortejos de duelo, caminan soportando agobiadora pesadumbre, que se refleja en los rostros curtidos por las inclemencias del tiempo, de un trabajo abrumador y de una sobriedad excesiva.

La separación del hijo amado, del que costó fatigas y dolores criarle, fué siempre dolorosa.

Pero ahora la marcha de esos jóvenes que cantando pretenden acallar la amargura de su alma, es mucho más tristísima.

Tortura horriblemente la duda de lo que resulte en el sorteo. ¿Irá al moro? ¿Quedará en España? Vino la suerte o la desgracia a decidir.

El mozo que cultivaba la tierra, que empezaba a pagar a sus progenitores los sacrificios que con él habían empleado, sirve a la patria vistiendo el honroso uniforme militar.

Los viejos que en la aldea, o en la población quedaron, no tienen un instante de tranquilidad ni de alegría.

¡Qué crueles los partes anodinos que de la lucha en Marruecos leen en la prensa!

Aquello nunca acaba, es sima sin fondo que engulle atrozmente hombres y dinero, sepultura de la riqueza y de la raza española.

—¡Dios mío! ¿Para qué habrá guerra?

A esta pregunta que tantas madres angustiadas formulan, no saben responder acertadamente los maestros de la palabra, ni los sabios, ni los gobernantes.

Algunos dan excusas que rodean con los gastados tópicos del honor nacional, de las exigencias de la civilización y del testamento de Isabel la Católica.

Y defendemos el honor nacional sacrificando preciosas vidas ante la indomable fiereza de un pueblo que batalla por su religión, sus costumbres y su patria.

Y la civilización queremos establecerla en la casa ajena retirándola del hogar propio.

Y al testamento famoso de la Católica reina vamos a unir el acta de defunción de cuanto significa vitalidad y altruismo en España.

¡Maldita guerra!

Si hubiéramos continuado en la paz que brevemente disfrutamos después de la pérdida de las colonias, la nación sería un emporio de riqueza, próspera la agricultura, fuertes la industria y el comercio, sólido el crédito del Estado, y la nación en vías de reconquistar el puesto de honor que en el concierto europeo por derecho sagrado le corresponde.

No contemos solamente como elementos de la desgracia, de la ruina de la nación, los millones que en la guerra se gastan y los millares de vidas que se sacrifican; hay que agregar a tan cuantiosas pérdidas las que suponen para la producción los jóvenes que salen de la patria rehuyendo el cumplimiento del servicio militar, infortunados muchachos que prefieren el destierro perpetuo, el estigma de malos ciudadanos, a las peripecias de la lucha que habían de afrontar combatiendo con los rifeños.

Conforta el ánimo y hace pensar en que tenemos capacidad para resistir los mayores infortunios la actitud de que hacen alarde esos jóvenes que actualmente alegran la tranquila vida de las poblaciones despidiéndose de la libertad que disfrutaban con bullicio y algazara, poco en armonía con las bienandanzas que les promete el legendario y bravo general «No Importa».

¿Será ésta la última vez que el cronista formula respetuosa protesta contra esa fatídica guerra que ni honra ni provecho proporciona?

Dios quiera que los bravos mozos que van a nutrir las filas de nuestro glorioso ejército regresen pronto a sus hogares, donde trabajando sirven mejor a la patria que regando con sangre el suelo miserable de Marruecos.

Philipo.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MÉDICO

Numancia, 28, 2.º.—SORIA

Consulta de 1 a 3

CONFERENCIA EN LA AMISTAD

D. Ildefonso Maés.

El trabajo como agente de la producción agrícola.

Hace la presentación del orador el Sr. Ruiz, Vicepresidente de la Sociedad.

Comienza el Sr. Maés su discurso con un bello período de exquisita modestia en la que se ampara para culpar del desencanto que dice ha de causar su disertación, a la Junta Directiva que le concedió inmerecido honor contándole entre el número de los conferenciantes, y a sí mismo que por corresponder a tal deferencia aceptó una carga superior a las fuerzas suyas. Agradece vivamente las laudatorias frases que al presentarle debió dirigirle al Sr. Ruiz y entra en materia diciendo:

En Soria, donde tanto se ha hablado de sus riquezas naturales comparadas con las de las demás provincias españolas, aquí donde la prensa se ha esforzado en hacerlas resaltar con ventajas para la región soriana, veo encajada esta conferencia como continuación de los temas desarrollados por los señores que me han precedido en el uso de la palabra, y antes de entrar en materia preciso es que aclare la acepción, que á juicio de los más célebres economistas, tienen los conceptos *producción* y *riqueza*.

Define la producción diciendo que no es creación sino transformación de materias. En lo que afecta a la agrícola, detalla sus fases desde la siembra a la recolección del fruto y usa de un símil, en apoyo de su aserto, comparando aquella con la instrucción del maestro que no crea, sino cultiva la inteligencia del discípulo haciéndola útil y aprovechable.

Extiéndese en consideraciones sobre el concepto de la *riqueza* diciendo que es todo lo que existe en la naturaleza, dentro del orden material, en condiciones de ser aprovechable, directa o indirectamente, para satisfacer las necesidades de la vida.

Establece las diferencias características entre las distintas clases de riqueza—natural, artificial, apropiada, inapropiada, material e intelectual,—y aclara con ejemplos de fácil comprensión lo que por cada una de ellas debe entenderse.

La riqueza, dice, se mide por el *valor* que a ella se concede y llámase *valor* a la relación existente entre la riqueza misma y nuestras necesidades; de aquí que riqueza sea todo lo que en el orden económico tiene utilidad práctica.

No puede determinarse, añade, la línea divisoria entre lo que puede o no ser origen de riqueza, pues la civilización da pasos de gigante utilizando energías cuya utilidad era no ha mucho desconocida. El vapor de agua antes de su aplicación a las máquinas dedicadas actualmente a toda clase de industrias, la electricidad que hasta hace muy poco era desconocida como fuente de incalculable energía capaz de ser transformada para adaptarla a la ejecución de mil empresas productivas, son ejemplos palpables de que no hay ninguna manifestación de la naturaleza despreciable por inútil.

Hablando del *valor* aclara las acepciones de *en uso* y *en cambio*, siendo el primero el de la riqueza directa y el segundo el que se concede a la indirecta, aun cuando el uno sea una forma del otro.

El valor de las riquezas, que varía en razón directa de las necesidades de la vida, se mide principalmente, según sabios que cita, con las unidades del trabajo humano, kilogramo de trigo, o moneda o peseta. Examina las condiciones de variabilidad a que están sujetas dichas tres unidades, para deducir que ninguna puede servir de pauta en la apreciación de la riqueza.

Considerando la unidad monetaria empleada en la actualidad, hace un estudio de sus variaciones de valor por las que ha experimentado nuestra riqueza desde el descubrimiento de América hasta nuestros días.

Si bien el cálculo estadístico que el orador hace no es precisamente sobre el aumento de riquezas en nuestra nación, sino el de numerario que muy bien pudo no alterar aquellas en nada, apoya en él sus razonamientos para evidenciar las variaciones a que está sometido el valor de la unidad monetaria.

Entra en el concepto del *trabajo* diciendo que no es simplemente actividad desarrollada por el hombre sino acción que en todo caso ha de ir presidida por la inteligencia y guiada por la voluntad, y le define diciendo que es la manifestación expontánea y voluntaria de las fuerzas materiales e intelectuales del hombre aplicadas a satisfacer nuestras necesidades.

Distingue entre *salario y retribución*, deduciendo por un detallado cálculo que el bienestar del obrero depende del equilibrio entre lo que cobra (salario) y lo que destina a cubrir los gastos de la familia (retribución).

El trabajo, dice, es proporcional a la fuerza del individuo, aumenta con la actividad y la habilidad desplegada al ejecutarlo, y se facilita con la ordenada división de él. En apoyo de este último extremo cita ejemplo de división del trabajo en la fabricaciónn de alfileres y naipes.

Enuncia los distintos procedimientos de producir trabajo humano y estudia en detalle el del esclavo, el del siervo y el del hombre libre; este último bajo los dos aspectos de *jornalero o destajista*.

Refiriéndose a la común creencia de que los españoles somos los que menos hemos contribuido al fomento de la riqueza mundial, habla de la importación y exportación de la patata, caña de azúcar, tabaco, maíz, etc. frutos todos que en la actualidad rinden incalculables ingresos al mundo civilizado, gracias a felices iniciativas de españoles que se preocuparon de su cultivo y desarrollo.

Aludiendo a la mayor o menor producción de los cultivos de secano o de regadío dice que los datos científicos, tomados con la mayor exactitud, asignan a Soria 150 litros anuales de agua pluvial por metro cuadrado, y que sobre la base de 3 riegos a 500 metros cúbicos por hectárea, cae en Soria agua suficiente para el cultivo de secano, aunque mal distribuída; de ahí, agrega, la necesidad de conservar la sobrante para atender a las exigencias de un período de sequía.

Lee una estadística correspondiente a los años de 1903 a 1907 por la que la superficie cultivada y de pastos en la provincia de Soria es como sigue:

HECTAREAS CULTIVADAS	Valoración anual agrícola. — Pesetas.
Cereales, 221.654.....	28.245.912
Vid, 4.282.....	521.117
Arboles frutales, 1.080.....	454.455
Tubérculos y raices, 6.896.	5.098 800
Plantas hortícolas, 786....	2.055.920
Pastos y forrajes, 465.680..	3.847.700
TOTAL, 700378.....	40 223.904

Industrias anejas, 1.107.700 pesetas.

El censo de riqueza pecuaria en la provincia de Soria, según la estadística de 1910 es: Caballar 5.189 cabezas; mular 21.425; asnal 14 321; cabrío 40 638; vacuno 20 698; lanar 585 938, y de cerda 20.694.

Termina agradeciendo la atención prestada a sus palabras y es muy aplaudido y felicitado por su elocuente y sabia disertación.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S.M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «606»

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

La Económica Numantina.

Junta general.

El Director de la Económica Numantina de Amigos del País, D. Mariano Granados, cumpliendo un precepto de los Estatutos porque se rige dicha Sociedad, citó a la Junta general para celebrar sesión ordinaria el domingo pasado, a las cuatro de la tarde, en la Diputación provincial.

Al acto asistieron numerosos asociados.

Se abrió la sesión a la hora indicada, bajo la presidencia de D. Mariano Granados, que ordenó al Secretario Sr. Las Heras diese lectura del acta anterior, la cual fué aprobada.

El artículo 26 de los Estatutos sociales, que encomienda al Censor la redacción de una Memoria en que se dé a conocer a la Junta general los trabajos realizados por la de Gobierno, fué cumplido por el Sr. Posada que presentó un trabajo completísimo y digno de todo elogio, con el cual honraremos nuestras columnas, omitiendo por hoy, en gracia a la brevedad, las referencias a dicho documento.

Al terminar la lectura el Sr. Posada escuchó muchos aplausos y después fué muy felicitado por su brillantísimo trabajo.

Los reunidos acordaron por unanimidad, a propuesta del Sr. Granados, que se hiciese constar en acta un expresivo voto de gracias para el señor Posada y que se rogase a los directores de los periódicos locales la publicación de la Memoria que éste presentó a la Sociedad.

Los representantes de la prensa que asistían al acto ofrecieron gustosos las columnas de sus respectivos periódicos para realizar los deseos de la Sociedad y ésta aceptó agradecida el ofrecimiento.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA NEILA DEL RIO

Falleció en Calahorra (Logroño) el día 11 de Enero de 1913

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

R. I. P.

Sus hijos D. Vicente y D.ª Isabel Casado; hermanos D.ª Trinidad y D. Manuel; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo singular favor les vivirán eternamente agradecidos.

Pozalmuro (Soria) Enero de 1914.

Leyéronse los artículos 5, 20 y 21 de los Estatutos que disponen la renovación de la Junta de Gobierno en los cargos de Director, Tesorero y Secretario que actualmente desempeñan los Sres. Granados, Iñiguez y Las Heras.

D. Joaquín Arjona propuso que por aclamación se hiciese la reelección de estos señores, por entender que son los más llamados a dejar terminada la labor que con tan feliz éxito comenzaron.

Los Sres. Granados, Iñiguez y Las Heras manifiestan que deben ser sustituídos en la Junta de Gobierno por otras personas que lleven nuevas iniciativas, declaraciones que hacen reiteradamente.

El Sr. Carrillo de Albornoz indicó que para economizar tiempo la elección puede hacerse en una forma breve y legal, y puesto que hay una candidatura propuesta, como es la de los Sres. Granados, Iñiguez y Las Heras, para los respectivos cargos vacantes de Director, Tesorero y Secretario, si les parece conveniente a los reunidos pueden manifestar su voto en favor de dicha candidatura permaneciendo sentados o expresar disconformidad poniéndose en pie.

Se aceptó esta forma de votar y todos los concurrentes continuaron sentados.

El Sr. Granados, en nombre propio y de los compañeros reelegidos dió las gracias a la Junta general ofreciendo corresponder a la confianza que en ellos ha sido depositada con un trabajo constante en favor de los intereses de la provincia. Dedica un recuerdo cariñoso al difunto socio de la Económica D. José Morales Esteras y propone que se consigne en acta el sentimiento de la Sociedad por el reciente fallecimiento de dicho señor Morales.

Pide que se tome el acuerdo de felicitar al Presidente honorario de la Económica, Excmo. Sr. Marqués del Vadillo por haber sido nombrado una vez más ministro de la Corona y que en lo sucesivo y con objeto de poder tener seguridad del número de individuos con que cuenta la Sociedad, se pague una cuota de 25 céntimos mensuales, recaudada por trimestres, ya que la cantidad es insignificante.

La Junta general aceptó estas proposiciones.

Solicita también de la Junta general el Sr. Granados que ésta haga suyo, si lo cree razonable, el voto de gracias que la Directiva otorgó al señor Relaño como autor del anteproyecto de canales de riego para la provincia de Soria con aguas procedentes del Pantano de «La Cuerda del Pozo» y que apruebe de una manera expresa la gestión que viene haciendo la Junta de Gobierno en tan trascendental asunto, así como los trabajos realizados a favor de la «Emigración golondrina», que se reanudarán tan pronto como se dé por terminada la causa criminal que se halla incoada.

La Junta general manifestose de acuerdo con ambas peticiones.

Y después de mediar algunas explicaciones y aclaraciones sobre el Pantano de la Cuerda del Pozo por parte de los señores Arjona, Relaño, Las Heras, Granados y Llorente y de ordenar la consignación en acta de votos de gracias para la Diputación provincial por las gestiones que ha hecho en pró de los trabajos de la Económica, relativos a la construcción de obras de riego y para la prensa local por la publicación de estos proyectos, se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento.

El sábado celebró su primera sesión ordinaria el nuevo Ayuntamiento con asistencia de todos los representantes del pueblo, menos el Sr. Vicén (D. M.) que se encontraba ausente.

El Secretario Sr. Sánchez-Malo dió lectura de las actas anteriores y fueron aprobadas con la protesta del señor Ramirez por no haberse contado con cinco concejales al hacer la designación de cargos y por no constar en el acta de la sesión inaugural que él trató de discutir antes de tomar el acuerdo de nombramientos.

El Alcalde Sr. Jiménez dió algunas explicaciones al Sr. Ramírez.

Se dió cuenta de haber recibido el presupuesto municipal para el vigente año con la aprobación del Sr. Gobernador civil.

Pidió el Sr. Ramírez que en lo sucesivo se facilite a cada concejal una copia del extracto de los acuerdos del Ayuntamiento, al mismo tiempo que se pone tal documento en la orden del día para su aprobación.

Conoció la Corporación los nombres de los nuevos Alcaldes de barrio que ya hicimos públicos en nuestro número anterior.

Antes de hacerse la votación reglamentaria para la designación de Comisiones fué aceptada, a propuesta de D. José Jiménez, una nueva distribución de trabajo para dichas Comisiones.

El Sr. Aparicio solicita de sus compañeros de Corporación que incluyan su nombre entre los de los concejales que han de formar parte de las Comisiones de Hacienda y Montes, por tener éstas trabajos en asuntos que él conoce y son de su agrado.

El Sr. Ruiz pide que no le incluyan en la Comisión de Consumos por razones de delicadeza.

Comienza la votación por papeletas y quedan compuestas las Comisiones en la forma siguiente, por mayoría absoluta de votos.

Hacienda.—Señores Vicén (D. M.), Jiménez (D. J.), Marco, Martínez y Aparicio.

Consumos.—Señores Aparicio, Ramírez y Jiménez (D. J.).

Instrucción.—Señores Lafuente, Jiménez (D. J.) y Aparicio.

Beneficencia.—Señores Sanz, Robles, Llorente y del Río.

Cementerios.—Sres. Lacalle, Llorente y Ramírez.

Policía y Obras.—Sres. Vicén (don M.), del Río, Sanz, Martínez y Robles.

Montes.—Sres. Vicén (D. M.), Marco, Ruiz, Jiménez y Lacalle.

Pósitos.—Sres. del Río, Ramírez, Marco, Vicén (D. J.), Sanz y Robles.

Jardines.—Sres. Lafuente, Llorente, Lacalle y Sanz.

Festejs, ferias y mercados.—Señores Ruiz, Vicén (D. J.), Ramírez, Aparicio y Sanz.

Gobierno interior.—Sres. Lafuente, Jiménez (D. J.) y Vicén (D. J.).

Terminada la orden del día propone el Sr. Alcalde, y es por unanimidad aceptado, que se haga constar en acta el sentimiento con que la Corporación ha visto la muerte del que fué su presidente, D. José Morales Esteras, y que se nombre una Comisión para que pase a dar el pésame a la viuda del finado.

Quedaron designados a este efecto el Alcalde D. Basilio Jiménez, y los concejales D. José Jiménez y D. Julián Martínez.

Para llevar una cinta en el acto de la conducción del cadáver se nombró a D. Joaquín Vicén.

Solicita el Sr. Aparicio que se arre-

gle la fuente de la Teja sustituyendo la cañería actual de barro por otra de hierro, con cuya mejora, que entiende no ha de ser de mucho coste, se hará duradero el arreglo.

El Sr. Ramírez también recuerda a la Alcaldía que el Ayuntamiento tiene acordado colocar una fuente en la calle de San Lorenzo y otra en la de Zapatería y le ruega cumpla cuanto antes dicha determinación.

Libros nuevos.

La Quimera.—Pardo Bazán.

El Papa de las bellezas.—Felipe Trigo.

Nuestro enemigo.—J. López Pinillos.

La Esclavitud Proletaria.—Baldomero Argente.

La Dorotea.—Lope de Vega.

La Leyenda Dorada.—Jacobo de Noragine.

El Lobo.—Joaquín Dicenta.

El Mayorazgo de labrar.—(Biblioteca popular). Pío Baroja.

La Princesa Malena, Los Ciegos, La Intrusa, de Maurice Maeterlinch, traducidas por G. Martínez Sierra.

En defensa de los labradores.

Abusos ilegales.

Nos escribe un querido amigo del distrito de Medinaceli lamentándose de los perjuicios que se infieren a los contribuyentes con la errónea aplicación de la ley de Derechos reales sobre las herencias que no lleguen a mil pesetas y que tuvieron efecto antes del primero de Enero de 1911.

Dícesenos que los citados pueblos de Medinaceli soportan pacientemente tales irregularidades por temor a litigar con la Hacienda.

Reproduciremos a continuación íntegramente la consulta que sobre este particular formuló nuestro comunicante a la prestigiosa revista de Madrid *Boletín de Administración Local* y la contestación que hace pública en el número del día 8 del mes presente.

* * *

CONSULTA.—«En virtud de la publicación de la Real orden del Ministerio de Hacienda de 31 de Diciembre de 1910, que dió reglas para la aplicación de los nuevos tipos, ¿procede que las «herencias» de cuantía individual que no excedan de 1.000 ptas. que por el art. 2.º, pár. 20, de la ley de 2 de Abril de 1900 venían gozando de exención, se liquiden por la nueva ley de 29 de Diciembre de 1910?

Resulta que el Sr. Liquidador del referido impuesto de este partido ha reclamado las testamentarías pendientes de presentación en dicha oficina desde 1900 a 1908, y son muchos los expedientes que, fiados los interesados en la libre exención del impuesto, no llegaron a presentar aquéllos ni nada se les ha dicho hasta ahora por el encargado de la referida oficina.

Y como quiera que por ésta ahora se aplican los nuevos tipos, los interesados se quejan, estando uno abrumado de consultas acerca de si la oficina procede o no con arreglo a la ley.

Ante este estado de cosas, y que, francamente, siempre he creído que las referidas herencias estaban libres de tributación, fundado en la Real orden antes referida, me encuentro con esa contrariedad, por lo cual recurro a su ilustrado criterio para que me resuelva con citas legales si la oficina se ajusta o no a derecho, y en caso contrario los recursos que deben entablar los interesados.»

CONTESTACIÓN.—La R. O. de 31 de Diciembre de 1910, dictada para la aplicación de la reforma introducida en el impuesto de derechos reales por la ley de 29 de igual mes, así como para lo referente a la condonación de responsabilidades, que en relación con dicho impuesto otorgó la disposición 7.ª de las especiales de la ley de presupuestos de la misma fecha, estableció principios generales de interpretación de dichas leyes, y además dió las reglas concretas y necesarias para resolver aquellas dudas que originasen los actos o contratos que, causados u otorgados con anterioridad a 1.º de Enero de 1911, se presentasen a liquidación después de dicha fecha.

Entre tales reglas se halla la segunda, que terminantemente prescribe «que la disposición de la nueva ley sometiendo al impuesto las herencias de cuantía individual que no excedan de 1.000 pesetas y que por el artículo segundo, párrafo 20, de la ley de 2 de Abril de 1.900, venían gozando de exención, *se aplicará únicamente a las causadas desde el día 1.º de Enero de 1911.*

Dada, pues, la declaración terminante que contiene la antedicha regla 2.ª, y teniendo en cuenta, por otra parte, que lo en ella prevenido no puede ser desvirtuado por lo que para los interesados incursos en mora establece, a su vez, la regla 1.ª de la propia y citada Real orden de 31 de Diciembre de 1910, ya que los casos en dicha regla previstos sólo se refieren a actos o contratos gravados por la legislación anterior, entendemos que sólo cuando las herencias que no excedan de 1.000 pesetas se hubiesen producido con posterioridad al 1.º de Enero de 1911, procederá someterlas al impuesto, debiendo estimarse exentas de tributo, y por tanto extrañas a la nueva ley las causadas con anterioridad a dicha fecha.

Bajo tal concepto no necesitamos añadir que consideramos erróneo el criterio del Liquidador al pretender gravar tal clase de herencias correspondientes a los años 1900 a 1908, y, por consecuencia, que contra las liquidaciones que en tal sentido se practiquen podrá acudirse ante el Delegado de Hacienda de la provincia, formulando la oportuna reclamación económico-administrativa, dentro del plazo de quince días que marca la R. O. de 18 de Marzo de 1904 y con los requisitos que determina el reglamento de procedimiento de 13 de Octubre de 1903».

* * *

Si como afirma la mencionada revista, el Sr. Liquidador de Derechos Reales de Medinaceli interpreta con perjuicio de los contribuyentes lo que determina la ley, procede que el Sr. Delegado de Hacienda, que nos consta inspira todos sus actos en la justicia, en la equidad y en la razón, ordene que cesen las irregularidades denunciadas y que no se exijan cuotas indebidas a los pobres contribuyentes tan agobiados con excesivos tributos.

Parece ser que algunos Secretarios, celosos defensores de los intereses de los pueblos, por manifestar su protesta contra los referidos errores han sido amenazados con llevarlos a la Cárcel, y así pretendíase que continuara la arbitrariedad.

Nos disponemos a obtener datos precisos para evitar que los infelices, los humildes y los pobres sean víctimas de quienes tienen obligación ineludible de ajustar sus actos a lo que marca la ley.

Y mucho celebraremos que este primer aviso sirva para que no haya necesidad de iniciar una campaña que el deber de defender los intereses generales nos impone.

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo
Virgen del Carmen
La mas de más predilección y venta en Aragón
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS

Carta de Madrid

Madrid 14 de Enero de 1914.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Con fecha del Domingo han comunicado desde Tetuán, que en la mañana de aquel día salió de la posición de Mogote una sección del batallón de Arapiles, compuesta de un sargento, un cabo y ocho soldados para hacer una descubierta.

La mucha niebla impidió que nuestros soldados vieran al enemigo, cuando de repente numerosos moros que se hallaban ocultos hicieron varias descargas sobre la sección, matando al sargento y a cuatro soldados e hiriendo a cuatro de los mismos.

El sargento muerto se llamaba Encina, y los soldados Domingo Coco, Doroteo Carrasco, Salvador López y Antonio Puentedura.

Resultaron heridos Miguel Rodrigo del Vado, Francisco Ribera, Juan López y Catalino Ecija, el primero grave y los demás leves.

El único que resultó ileso fué el cabo Julio Soto y es voluntario. Según manifiestan los heridos, el cabo luchó heroicamente evitando que los moros, arrebataran el armamento a los muertos y heridos por cuyo motivo no se perdió un solo fusil.

En la casa del marqués de Cerralbo.

El ilustre prócer y académico dirigió a los miembros de todas las Academias y a otras varias personalidades de la política, de la aristocracia y de las letras la siguiente invitación:

«El marqués de Cerralbo se honraría singularmente si el domingo 11, a las cinco de la tarde, aceptara usted con su reconocido amor al arte y la ciencia, favorecerle viniendo a visitar algunos de los objetos que ha logrado en sus excavaciones paleontológicas y arqueológicas».

A esta invitación acudieron las más altas personalidades de la intelectualidad, admirando hierros y bronces de cuatro siglos antes de la era cristiana, discos ornamentados de plata, broches de cinturones primorosamente cincelados, espadas, puñales y otros varios objetos.

El Sr. Marqués de Cerralbo servía de *cicerone* a cuantos contemplaban tantos objetos distribuidos por el precioso salón de baile, las galerías del palacio y la biblioteca.

En el suntuoso comedor se sirvió, en riquísima vajilla de plata, un espléndido *buffet*.

Entre la aristocrática concurrencia figuraban el Sr. Dato, general Azcárraga, D. Antonio Maura, el Sr. Conde de Romanones, marqués de Lema, Sánchez Guerra, marqués del Vadillo, Ugarte, marqués de Portago, Vizconde de Eza, los Sres. duques del Infantado, Tovar, Tarifa, Vega, Valencia y los marqueses de Tamarit, Mesa de Asta, San Rafael y Gerona, Conde de Pinofiel, D. Jacinto Benavente, Amós Salvador, Allendesalazar, conde de la Mortera, Aceña, Leopoldo Cano, marqués de Valdeiglesias, Vázquez de Mella, Salaverry, Altolaguirre y otros muchos.

En algunos círculos políticos se ha dicho que en la señorial morada del marqués de Cerralbo se habló extensamente de política; pero los asistentes a la fiesta no han dicho nada referente a este particular.

Habla el Jefe del Gobierno.

El Presidente del Consejo de ministros recibió a los periodistas y les manifestó que en su despacho con S. M. el Rey, éste se mostró satisfechísimo de la cacería de Riofrío y de la magnífica temperatura allí disfrutada, participando después al Presidente haber recibido un telegrama de Alemania en el que la Infanta Paz declinaba la distinción que tenía el Gobierno acordado concederla otorgándola la Gran Cruz de Alfonso XII. El Sr. Dato había recibido otro despacho telegráfico de la misma Infanta, y al cambiar impresiones sobre el contenido de ambos despachos, convinieron en no acceder a los deseos de S. A., considerándola muy merecedora de la distinción por las divulgaciones de la cultura española, a que constantemente se ha dedicado D.ª Paz en aquella nación, donde reside.

Manifestó después el Sr. Dato que S. M. había fijado en definitiva los días 14 y 24 del mes actual, a las doce de la mañana, para visitar la colonia de la Prensa, e inaugurar la segunda Asamblea de las Cajas de ahorros que ha de celebrarse en el Monte de Piedad de Madrid.

Añadió el Sr. Dato que se han reunido en el Círculo conservador los comités del mismo partido con el ministro de la Gobernación para cambiar impresiones sobre la política electoral y proceder a la designación de los candidatos que haya de apoyar el partido en las próximas elecciones de diputados a Cortes por Madrid.

También manifestó que por la mañana había conferenciado extensamente con el Sr. Andrade, Gobernador civil de Barcelona, sobre política de aquella provincia, siendo visitado posteriormente en Gobernación por el Presidente del Consejo de Estado, Sr. Duque de Mandas, con quien conferenció.

Terminó asegurando el jefe del Gobierno que había pasado al Consejo de Guerra y Marina para su informe el expediente de indulto del Sr. Labrador y que la instancia solicitando la misma Gracia el Sr. Vidal y Planas se hallaba en tramitación y que el Gobierno no tenía ningún conocimiento oficial que confirmase el rumor propalado respecto a la muerte del Raisuli.

Política de actualidad.

Continúa habiéndose de los candidatos de los partidos para las inmediatas elecciones de Diputados a Cortes.

En la reunión de los comités conservadores para proclamar los candidatos del partido por Madrid predominó la más perfecta unanimidad, durando la sesión dos horas.

Asistió a dicha reunión gran concurrencia y el ministro de la Gobernación.

Previo un cambio de impresiones, el Sr. Sánchez Guerra pronunció un breve discurso y fué hecha la propuesta de los candidatos, que se proclamaron por unanimidad.

Dicha candidatura la componen los Sres. Conde de la Cimada, Alcalá Galiano y Zurano, en representación de las clases mercantiles de Madrid, y el señor Martín Lázaro por la defensa social.

Quedaron otros dos puestos, que completarán la candidatura de la coalición monárquica, con el fin de que los designe el partido liberal.

Otro asunto que llena la actualidad política es la reunión que se celebró por los radicales, convocada por el Sr. Lerroux, con el fin de acordar la actitud de este partido de acuerdo con trabajos iniciados por otras agrupaciones para alcanzar la unión de todos los republicanos.

En la reunión de referencia se acordó que si se ha de hacer la unión entre los partidos republicanos se requiere, como condición ineludible, que los tales partidos no sean recuerdos históricos, ni apariencias, ni sombras, porque las falsas representaciones debilitan.

Los republicanos de las distintas fracciones que se encuentran divididos no aceptan esta condición.

El Sr. Lerroux se propone reunir en breve a la minoría parlamentaria para dar cuenta a los representantes de provincias de la resolución que se adopte.

NOTICIAS

En todas las parroquias de esta Corte y en la mayor parte de los otros templos ha tenido lugar la cuestación organizada por S. M. la Reina D.ª Victoria a favor de los soldados que se encuentran en Africa.

En San Jerónimo y en los templos de San Miguel, Los Luises y Jesús, hemos visto a la esposa del presidente del Consejo de Ministros, las duquesas del Infantado, Luna, Zaragoza, Canalejas y las marquesas de Comillas y de Esquilache.

En el templo del Salvador y San Nicolás pidieron las marquesas del Vadillo y de la Mina.

La recaudación ha sido bastante importante, sin embargo de hacerse la cuestación sin los anuncios previos en semejantes casos.

—Al deshacerse un bloque de nieve en Tineo (Oviedo), arrastró los cadáveres de un hombre y una mujer. Se supone que era un matrimonio mendigo que al pretender atravesar el puerto quedó sepultado entre la nieve.

—La huelga del Arsenal del Ferrol puede darse por fracasada.

Los obreros entran al trabajo sin que ocurra el menor incidente.

ALCANCE

La revolución en Méjico toma caracteres de suma gravedad.

Con fecha de ayer dicen de París que los rebeldes han volado con dinamita un tren de mercancías entre Orizaba y Esperanza. Como la línea férrea pertenece a súbditos ingleses, el ministro de Inglaterra ha reclamado cerca del Gobierno del general Huerta.

—La temperatura ha llegado ayer en París a nueve grados bajo cero, y en Indiquio (Australia) a 31 grados bajo cero.

—Durante esta tarde es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos el discurso del Sr. Sánchez Guerra en el casino conservador de la calle de Santiago. Para unos el discurso resultó superior, y para otros de enérgica protesta contra las derechas.

Lo cierto es que el ministro de la Gobernación no hizo otra cosa que hacer historia de la última crisis ministerial y presentar la candidatura de los monárquicos para las próximas elecciones por la capital de España.

La enconada oposición que se advierte en muchos elementos no tendrá una finalidad práctica, por cuanto los intereses nacionales deben administrarse por los prohombres de la mayor seriedad y con las suficientes garantías de estabilidad, si es que se aspira a una reorganización en los servicios que enmienden determinados desaciertos.

—En el salón de Conferencias del Congreso bastante concurrencia, haciéndose cálculos referentes al resultado de las elecciones, cálculos que cada cual formula a medida de sus aspiraciones.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que se celebrará en Palacio pasado mañana jueves.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.
TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

De los pueblos

ESPEJA

En los días 4, 5 y 6 del corriente se han puesto en escena el drama «Narros y Cadells» de don Fernando Guerra y el sainete «Una víctima inocente» de D. Manuel Rodríguez Saavedra), por los aficionados de esta localidad, habiendo obtenido un éxito franco en las tres representaciones antedichas, pues a pesar del mal tiempo reinante, la afluencia de forasteros fué de importancia.

Lucieron sus habilidades artísticas por segunda vez y en el respectivo desempeño de sus papeles los siguientes personajes.

D.ª Juana, por la Sra. Llorente (Dolores); don Juan de Serrallonga, por el niño, Muñoz (Perfecto); D.ª Elvira por la señorita, Aparicio (Victoria); D. Jaime Serra, por el Sr. Muñoz (don Ignacio); El Guerxu, por Llorente (Faustino); D. José de Fontanellas, por Sánchez (D. Federico); D. Juan de Colmenar, por Puente (Mateo); El Fadrí de Sau, por Costalago (Máximo); Tristán, por Orihuel (Martín); Tallaferro, por Moreno (Pedro); Hombre 1.º, por Estaban (Olimpio); Hombre 2.º, Briongos (Lucas); Un alguacil (embozado), Peñaranda (Román); Un centinela, por Niño (Ciriaco); Un soldado, por Ortega (Toribio); Un criado, por Peñaranda (Román).

El sainete le interpretaron los siguientes personajes.

Catalina, por la Srta. Ortega (Claudia); Susana, por Aparicio (Aurora); El tío Lino, por el Sr. Ortega (Moisés); Isidorito, por Sebastián (Millán); El Alcalde, Briongos (Gabino).

El saludo y papel de apuntador estuvieron a cargo de D. Domingo Aparicio.

Los aplausos de los espectadores fueron tan abundantes que hubo que suspender y repetir algunas escenas; habiendo entusiastas que llegaron a arrojar al escenario dinero, dulces y puros. Amenizados los intermedios por selectas piezas de gramófono, pasamos unas noches en extremo divertidas.

UN ESPECTADOR.

FUNCION PATRIOTICA

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy señor mío y distinguido amigo: Aprovechando la ocasión de ir a esa los estudiantes Aurelio de Diego y Vicente Martínez, le remito a usted 45 pesetas como producto, después de salvados los gastos, de las entradas a una función de teatro celebrada en esta villa el día 7 de los corrientes y organizada con dichos jóvenes y otros cuatro más, a invitación de los Sres. Alcalde y Cura párroco, en beneficio de los heridos en la campaña de Marruecos y de las familias de los muertos en ella, supliendo de esta manera, que se consideró más práctica, la colecta que se tenía ideada por la asociación de señoras para corresponder a los deseos de S. M. la Reina y a la recomendación que, atendiendo a los mismos, hace el Prelado de esta Diócesis a sus párrocos, rogándole a la vez tenga usted la bondad de entregárselas a la Sra. Presidenta de dicha Asociación en esa capital a fin de que las haga llegar a su destino.

Asimismo agradecerá a usted haga pública en EL AVISADOR NUMANTINO la celebración de dicha función, en la que fueron representados los juguetes «Parada y fonda» «Huelga de esposas» y el sainete «El mejor premio» por los jóvenes de esta localidad Victoriano y Angel Martínez, Aurelio y Jacinto de Diego, Vicente y Gregorio Martínez, hermanos respectivamente, quienes desempeñaron hábilmente su correspondiente papel, de cuyos actos quedó muy satisfecho el público, el que les tributó numerosos y merecidos aplausos.

Anticipándole las más expresivas gracias se ofrece como siempre de usted affmo. s. s.,

JOSE JIMENEZ.

La expresada suma la hemos entregado al Sr. Gobernador civil.

REMITIDOS

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: He visto un suelto publicado en el periódico de su digna dirección, fecha 7 del actual, firmado por el Secretario del Ayuntamiento de este pueblo D. Celedonio Manrique, que a mi juicio, y como Alcalde-Presidente que me honro ser del mismo Ayuntamiento, juzgo que merece alguna aclaración en sus conceptos para que las cosas queden en el lugar que corresponde.

Parece que del escrito se desprende que la cesantía en el cargo que desempeñaba se la ha producido el Alcalde, pues a él solo cita en dicho suelto, así sea entre paréntesis, y a esto creo un deber hacer constar que la destitución fué acordada con fecha 2 del actual en sesión que celebró dicho Ayuntamiento y por unanimidad, fundada en que el referido funcionario no merecía la confianza de la Corporación en el despacho de los asuntos que le están encomendados.

Esto prueba, por más que el interesado trate de sincerarse y haga el llamamiento al compañerismo, que el Ayuntamiento, y no el Alcalde, no estaba satisfecho de sus servicios, causa esencial de su acuerdo.

Ruego a usted tenga a bien publicar en su ilustrado periódico estas líneas encaminadas al objeto que llevo indicado, por lo cual le dá las más expresivas gracias.

Soy de usted suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO GARCIA.

Covaleda 12 de Enero de 1914.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO,—Soria.

Mi distinguido y respetable amigo: Sin apelar a más títulos que a los de su caballerosidad y buena amistad, ruego a usted tenga a bien insertar las siguientes líneas, como rectificación a un Remitido que firmado por Timoteo Soria Pérez de Tafalla, aparece en el bisemanario de su digna dirección, correspondiente a la edición del miércoles 7 del mes corriente.

Consecuente lector de su periódico leí con gran extrañeza cuanto en el Remitido de referencia asienta como cierto el Sr. García Pérez, en lo que pueda referirse al Juzgado de Instrucción de Agreda, y por lo que deseo aclarar las erróneas afirmaciones del mismo, a la vez que protestar indignado contra determinados conceptos que estimo verdaderamente injuriosos, y sin perjuicio de llevar su examen donde corresponda para aquilatar el verdadero alcance de los mismos, por no ser el periódico lugar adecuado para ello.

Efectivamente existen vacantes las dos plazas de alguaciles del Juzgado de Instrucción de Agreda y ambas se hallan desempeñadas no ilegalmente, Sr. Soria, sino legalmente, aunque con carácter interino, hasta tanto que, por quien corresponda, se provean en propiedad; y de la existencia de las vacantes, en su día se dió cuenta al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra por conducto de la Capitanía general de la 5.ª Región, cumpliendo lo ordenado en la ley de 10 de Julio de 1885 y párrafo 2.º del Reglamento de 10 de Octubre del mismo año; hechos estos, que el señor denunciante pudo comprobar antes, y puede hacerlo cuando guste, sin más que llegarse a la Secretaría del Juzgado de Agreda, donde puede examinar los documentos en que consta cuándo se produjeron las vacantes y se dió cuenta de las mismas al centro debido, y con ello se hubiera dicho señor evitado hacer constar hechos falsos, y publicar en su Remitido, entonando conceptos que le causan bochorno, que en lugares, donde se administra justicia, se incumplan las leyes por egoismo y poca caridad de ciertas autoridades como lo hacen los Jueces de Agreda, Logroño y Guadalajara» contra los que protesto enérgicamente, tanto en nombre del que subscribe, como en el de sus dignísimos compañeros aludidos, significando al Sr. Soria que en los Centros a que alude se cumplen las leyes, sin más imperativo categórico, que el precepto legal observado escrupulosísimamente por nuestras conciencias, y antes de escribir ligeramente, debe en lo sucesivo D. Timoteo Soria Pérez, meditar con detenimiento acerca del verdadero alcance que puedan tener sus comunicados o remitidos.

Cábeme, Sr. Director, con este lamentable motivo, darle las gracias y reiterarme una vez más como suyo afectísimo amigo seguro servidor q. l. e. l. m.,

JUAN A. PACHECO.

Agreda 12-Enero-1914.

Consultorio Médico-Quirúrgico.
CLINICA DE OPERACIONES
Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección del Ldo. M. Hernando de la Cruz, ex interno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.
Consultas y operaciones a domicilio; gratis a los pobres.
Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
= VINUESA (SORIA) =

Cosas y Casas

De elecciones.—Mientras el cuerpo electoral duerme a pierna suelta sin preocuparse de la importancia que tiene para el bienestar de la nación el nombramiento de representantes, de administradores y de legisladores, los políticos hacen combinaciones a fin de conseguir el éxito en las próximas elecciones generales.

Ya nos dirán a quién hemos de votar; de momento solo conocemos los nombres de los candidatos ministeriales, y éstos son, en los distintos distritos de la provincia: los señores Vizconde de Eza, para el de Soria; Martínez Asenjo, para el de Almazán; D. Julián Muñoz, para el del Burgo de Osma, y D. José Luis Castillejo para el de Agreda.

En frente del querido diputado actual por Soria dícese que se colocará un personaje designado por el partido republicano y quizá otro liberal «libre», puesto que el Conde de Romanones no autoriza su presentación.

Disputando el acta del Burgo de Osma al Sr. Muñoz, háblase que figurará un republicano muy prestigioso de aquel distrito.

Con referencias a Almazán-Medina el Sr. Asenjo parece ser que no tendrá lucha.

Y en el distrito de Agreda, en ese desgraciado distrito que desde que dejó de ser su representante en Cortes el señor Seguí, podría afirmarse que ha estado sin representación en el Parlamento, lucharán contra el candidato conservador señor Castillejo, numerosos señores, si hemos de creer lo que dicen las personalidades políticas.

No damos nombres porque cada día la copiosa edición de candidatos aparece corregida y aumentada.

El Sr. Castillejo ha tenido la atención de visitarnos para exponer los buenos propósitos que le inspiran, sus deseos de trabajar y sus entusiasmos por conseguir beneficios en favor de los habitantes del distrito de Agreda.

Los informes que hemos obtenido respecto a este señor son muy favorables.

—o—

Defunción.—En Baraona, donde prestaba sus servicios como Profesora de Instrucción primaria, ha fallecido la señora D.ª Jacinta Brieva y Brieva, persona muy querida en dicha localidad.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, al que asistieron todo el vecindario y autoridades.

La pena producida por tan irreparable desgracia ha sido demostrada cumplidamente a la familia de la finada por todos sus convecinos que desfilaron por la casa mortuoria para hacer constar su sentimiento.

Nos ruega dicha familia demos las gracias al pueblo de Baraona por las simpatías que ha demostrado sentir hacia su malograda maestra.

Conste también nuestro pésame.

—o—

El Alcalde y los periodistas.—El lunes último el Sr. Alcalde D. Basilio Jiménez tuvo la atención de citar a los periodistas sorianos para saludarles y manifestar su deseo de que la prensa local le ayudara a realizar una gestión beneficiosa a los intereses generales.

Expresó que atendería con especial cuidado las reclamaciones que publicasen los periódicos y que en ellas se inspiraría para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Entre el Sr. Jiménez y los periodistas se cambiaron cariñosas frases de mutuo afecto y respeto.

—o—

Anoche, en la sesión que celebró el Ayuntamiento y que fué muy breve, quedaron designados los concejales D. Joaquín Vicén y D. Indalecio del Río para sustituir en el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos a sus compañeros señores Pascual y Vázquez.

En la Junta gestora de ferrocarriles ingresarán como vocales los señores D. Isidro Ramírez, D. José Jiménez y D. Indalecio del Río.

De la Junta local de primera enseñanza formará parte el Sr. D. José Lafuente.

—o—

Ferrocarriles.—Muy en breve se reunirá la Junta gestora de ferrocarriles para conocer los informes que le han sido comunicados al Alcalde Sr. Jiménez respecto al ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Afírmase que la empresa que preside el Sr. Sons ha constituido la fianza definitiva para optar a la subasta de la citada vía férrea, con lo que de momento queda salvado el capital que se comprometió para satisfacer el proyecto de estudios y es la mejor garantía de que la construcción del ferrocarril estratégico dará principio en fecha próxima.

—o—

La señora D.ª Francisca Blanco, viuda del Secretario de Serón D. Julián García Ruiz (q. e. p. d.) nos escribe una sentida carta dándonos las más expresivas gracias por la subscripción abierta en nuestro periódico a favor de su familia, y rogándonos las hagamos extensivas a cuantos compañeros del finado contribuyeron a la citada subcripción.

Cumplimos la orden recibida haciendo constar que nuestra conducta no merece agradecimiento de ninguna clase y reiterando a la viuda y demás familia del Sr. García Ruiz la parte que tomamos en su justo dolor.

—o—

Sociedad de Socorros Mútuos.—Han sido designados, por mayoría de votos, para formar la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos de obreros de Soria los señores siguientes que proponía la Junta que cesaba:

D. Pedro Villanueva, presidente; D. Arsenio Vallejo, Vicepresidente primero; D. Manuel Logroño, íd. segundo; D. Francisco Modrego, tesorero; D. Vicente Ruiz, contador; don Cirilo Sanz, D. Higinio Hernández, vocales; y D. Francisco Chamarro, bibliotecario.

Sea enhorabuena.

—o—

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dado traslado al Ayuntamiento de una instancia que le fué remitada por D. Doroteo Relaño pidiendo se le exima del impuesto de alcantarillado por haber construido a sus expensas la parte de la casa de su propiedad sita en la calle de la Aduana Vieja.

El Ayuntamiento acordó anoche que la referida instancia pasase a la Comisión correspondiente para su estudio.

—o—

EL SELLO INSTANTANEO YER
CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.
SOLO CUESTA UN REAL
DESCONFIESE DE TODAS LAS IMITACIONES
Y
Exíjase en todas las cajas la marca registrada "YER llegué y triunfé,,
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Enrique Ramírez y en todas las buenas FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía; Madrid.

El domingo a las doce de la mañana fueron trasladados al Cementerio Católico de esta capital los restos de nuestro inolvidable amigo D. José Morales Esteras.

El fúnebre acto fué presidido por presentaciones de todos los centros, el Sr. Gobernador civil, Alcalde y reoficiales de la capital, asistiendo a rendir el último tributo de cariño al finado un inmenso cortejo en el que figuraban todas las clases de la sociedad soriana y muchos forasteros.

Sobre el severo féretro iban tres magníficas coronas, recuerdos respectivos del Ayuntamiento de Soria, Diputación provincial y partido liberal.

De las cintas alzaban representaciones de las mismas entidades mencionadas y de la Sociedad de Obreros, de la que fué Presidente el señor Morales.

Descanse en paz el finado y reciba su numerosa familia la reiteración de nuestro sentido pésame.

SANIX Caja 20 bombones dos pesetas.

Por el Ministro de la Gobernación se recuerda a las autoridades locales el texto de la Real orden de 27 de Noviembre de 1912 sobre exhibiciones cinematográficas que por ser incumplidas ha originado reclamaciones de entidades y particulares.

Insístese por el Sr. Sánchez Guerra en la obligación que las empresas tienen de presentar en las oficinas del Gobierno civil o en las Secretarías de Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas, para suprimir las que de ellas puedan tener tendencia perniciosa o envolver daños de índole moral o privada, y se prohibe terminantemente la asistencia a exhibiciones nocturnas, en locales cerrados, a los menores de diez años que no vayan acompañados de sus padres o encargados, a los que en caso de infracción se exigirá la responsabilidad consiguiente.

Desde 1.° de Febrero próximo la indemnización que ha de abonar el Estado en caso de extravío, no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos del interior del Reino queda reducida a 20 pesetas en vez de las 50 que hasta ahora constituían la referida indemnización.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden excitando el celo de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación con el fin de que se castigue la falsificación de los vinos, según disponen los Reales decretos de 11 de Marzo y 2 de Diciembre de 1892, y Real orden de 14 de Noviembre de 1910.

Caja de ahorros.—El domingo pasado fueron impuestas en la Caja de Ahorros más de 3.800 pesetas.

De las treinta imposiciones hechas que alcanza la expresada suma, catorce lo fueron en nuevas libretas.

El Comercio de la capital utiliza muy poco todavía las cuentas corrientes con interés, acaso por no haberse percatado de las ventajas que puede obtener de ellas.

El nuevo Alcalde de la capital don Basilio Jiménez ha prohibido que se viertan las basuras en la vía pública, como venía haciéndose con notable perjuicio de la higiene y de la estética.

Los carros de la limpieza han quedado dotados de unas campanas de aviso que sirven para que los restos inservibles de las casas pasen a dichos vehículos sin el intermedio del arroyo.

Es una disposición digna de aplauso.

También ha prohibido el Sr. Jiménez que se tienda ropa en los balcones.

Las amas de casa no saben cómo resolver el conflicto por el momento en esta capital, donde hay tan pocos patios y, según se nos dice, piensan visitar las redacciones de los periódicos para protestar de esta disposición.

Nosotros, por ahora, la juzgamos muy conveniente; pero si nos visitan las señoras puede que tengamos que cambiar de criterio.

¡Tiene tanta fuerza el sexo débil!...

En la sesión municipal de ayer y después de terminada la orden del día, el concejal D. Isidro Ramírez anunció la presentación de una proposición para que desaparezca de la Plaza Mayor la antigua fuente de Los Leones y sea sustituída por otra que ocupe menos espacio.

El Sr. Ramírez propondrá que los leones de la fuente sean colocados a la entrada del Ayuntamiento para que este edificio se parezca más al Congreso.

SANIX Purgante delicioso para niños.

Los quintos.—Mañana, en tren especial, a las tres de la tarde, marchará la primera expedición de soldados a las guarniciones de Barcelona, Gerona, Figueras y Olot y aquellos a quienes ha correspondido servir en Ceuta y Larache.

El mismo día quince en el tren correo saldrán los individuos destinados a varios Cuerpos especiales por disposiciones de la superioridad.

El viernes emprenderán su viaje para Zaragoza y Pamplona los soldados que la suerte designó para aquellas plazas.

La expedición de fuerzas para Melilla será la última que salga este año de Soria en el tren correo del lunes próximo.

D. E. P.—Ayer falleció en esta ciudad el veterano director de la Banda de música del Hospicio, D. Julián García Ballenilla, que disfrutaba en nuestra cspital de generales simpatías.

Sentimos muy sinceramente tal desgracia, y a la afligida esposa del finado, a sus hijos, nuestros queridos amigos, y demás familia deseamos que obtengan la resignación que precisan para soportar tan dolorosa pérdida.

El entierro del Sr. García Ballenilla se verificará mañana, a las once, y los funerales tendrán lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera.

El precio del trigo.—El precio del trigo en los últimos mercados ha sido el siguiente:

Castromonte a 12,37 pesetas los 55 litros (fanega castellana); Valladolid a 12,69; Arévalo a 12,62; Palencia a 12,13; Peñafiel a 12,37; Medina del Campo a 12,62; Medina de Rioseco a 12,62; Nava del Rey a 12,62; León a 12,25; Burgos a 12,87; Salamanca a 12,37; Tejares a 12,44; Chamberí a 12,37; Villafáfila a 12; Iscar a 12,25; Fuentelapeña a 12,13; Peñaranda de Bracamonte a 12,25; Villalón a 12,37 y Barcelona de 12,25 a 12,62, según clases.

Robo.—La Guardia civil de San Esteban de Gormaz ha detenido en Torraño al vecino Domingo Palomar, convicto y confeso de haber arrebatado a viva fuerza, en el punto titulado la Revuelta a León Crespo y Crespo un recibo de 17 pesetas que el detenido tenía firmado a favor de Zacarías García, vecino de Piquera.

Hurto.—Los jóvenes Juan Rioja y Francisco Herrero sustrajeron a su convecino Pedro Tejedor, domiciliado en Covaleda, una rastra de chorizos de la cocina en que los tenía colgados.

Por tal delito han sido detenidos los muchachos y puestos a disposición del Juzgado.

SANIX Cura estreñimiento habitual.

Con motivo de la publicación de un anuncio en nuestro número correspondiente al día 3 del actual, se nos han dirigido por escrito varios suscriptores pidiéndonos Horóscopos que en aquel anuncio se ofrecen; pero hemos de contestarles que quien hace tal ofrecimiento es el anunciante, cuyas señas y dirección aparecen en el mencionado periódico.

Ni la redacción ni la administración de EL AVISADOR pueden responder a sus lectores de que los anunciantes cumplan lo que prometen, toda vez que éstos obran por cuenta propia.

El compás del zortzico es el título de la preciosa novelita que publica Luis de Terán en el número de esta semana del popular semanario *Los Contemporáneos y los Maestros*, y que leerán con fruición los aficionados a la buena y amena literatura característica de tan culto escritor.

Las ilustraciones de factura originalísima, son de Romero Calvet, uno de los mejores dibujantes del día.

La semana próxima publicará la comedia en tres actos *El nido ajeno*, del eminente dramaturgo D. Jacinto Benavente, con ilustraciones de Francés.

Estamos en pleno invierno. Los resfriados son nuestro mayor enemigo. Recordamos a nuestros lectores no olviden los seguros efectos de las pastillas del Doctor Andreu que jamás han desmentido sus excelentes resultados para curar o aliviar la tos por crónica que sea.

El más eficaz reconstituyente, ha sido, es y será la CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Es muy admirable el efecto que en los artríticos produce la «Piperazina Dr. Grau», ya que es de resultados excelentes en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

A nuestros lectores que tengan catarros, tos y dolor de garganta, les recomendamos las PASTILLAS CRESPO; son excelentes, saben bien y cuestan 1'50 pesetas.

BASILIO JIMENEZ
MEDICO
Rayos X y electricidad médica
Consulta de medicina general
Especialidad en enfermedades del corazón, pulmones y aparato digestivo.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Canalejas, 9, 2.°
(Frente a la Farmacia de D. José Morales) s.

Plantaciones forestales.

Con independencia de los altos beneficios que a la humanidad reportan los árboles, una de las razones que vienen más en abono de las repoblaciones forestales son los que desde el punto de vista económico proporcionan algunas especies de estas plantas.

El chopo, por ejemplo es cada vez más solicitado por la industria y su precio se ha acrecentado, en éstos últimos años, en muy elevada proporción. De 12 a 17 francos que en Francia se vendía el metro cúbico de madera de chopo, se vende hoy a 30 y 25 francos, lo que supone un aumento de más del 100 por 100 de su valor anterior. Otro tanto se puede decir del eucaliptus. Ambas especies prosperan bien en nuestro país y se producen en muy pocos años.

La especie de chopo cuya madera es más apreciada, es la Raverdeau, que comprende dos variedades, una de corteza blanca y otra obscura. En cuanto al eucaliptus, las variedades más salientes son el *globulus*, el *blanco*, el de *La Carolina*, el de *Virginia*, el *Virginiana regenerado*, el *Thevestina*, el *piramidal* de *Italia* y el *angulata condata robusta*, que es una de las variedades de crecimiento más rápido.

Contando con que el precio de la madera irá en aumento, un simple cálculo demuestra que el propietario que plante árboles de estas especies en terrenos a propósito, en las riberas de los ríos y arroyos, especialmente, se crea un capital, que aumenta cada año en una proporción muy elevada.

EN UN TEATRO... MODERNISTA

(SONETO)

Aquí no brilla el alma del poeta,
ni aquí vive el artista verdadero,
su bagaje ha soltado un mal coplero
y se ciñe el payaso su careta.

Una histrionisa lúbrica y coqueta,
despertando el instinto más grosero
tiene la liviandad por derrotero
y ni el pudor ni la moral respeta.

Pues todos olvidaron sus deberes,
silbe el látigo fiero, y como un día,
del templo de Judá a los mercaderes,

arrojemos del templo de Talía
a payasos y a cínicas mujeres
que escarnecen el Arte y la Poesía.

Narciso Diaz Escovar.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS
CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 14-14.

ALBOROTADORES EN MALAGA

Da cuenta el Sr. Sánchez Guerra de que en Cañete la Real, provincia de Málaga, se ha producido una huelga provocada por los socialistas ácratas con motivo de la incorporación de los reclutas del cupo actual. Estos últimos han dado una nota de patriotismo no haciéndose solidarios de la algarada.

LA HUELGA GENERAL DE RIOTINTO

El ministro de la Gobernación desconoce las noticias que con insistencia circulan de la huelga general en Ríotinto y duda que sean ciertas, por las buenas impresiones que de aquella región le comunicó el Sr. Azcárate en su visita al darle cuenta de que la Comisión arbitral ha emitido el laudo a la base oncena, adoptándose por unanimidad todos los acuerdos, excepto uno.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Según anuncia el Gobernador interino de la capital catalana, ha quedado definitivamente constituido aquel Ayuntamienro, habiéndose elegido para la primera tenencia al radical señor Pinch. El resto de la Corporación está formado por nacionalistas, un reformista y un liberal.

ALUMNOS DE INGENIEROS ATROPELLADOS

Al anochecer de ayer y cuando salían de la Escuela de Ingenieros de Caminos, sita en la calle de Alfonso XII, varios grupos de alumnos del preparatorio, uno de ellos, en el que iban cogidos del brazo algunos estudiantes. fué atropellado y derribado por un automóvil que chocó, destrozándose, contra la puerta de salida. Las víctimas fueron conducidas en coches a la casa de Socorro, donde fueron asistidos cuatro heridos, dos de ellos gravísimos, y algunos contusos.

El auto causante de la desgracia era de alquiler y lo había tomado en la calle de Alcalá el propietario Don Emilio Carles, residente en Barcelona, que se dirigía a la Escuela de Ingenieros para recoger en ella a su hijo José María.

Al intentar arrancar se rompió el freno del coche y éste se precipitó sobre un grupo de alumnos, resultando heridos gravísimos el estudiante Lucrecio Ruiz, natural de Daimiel, y el chauffeur; de pronóstico reservado el hijo del Sr. Carles y no pocos otros lesionados que para evitar alarmas en las familias no han querido dar sus nombres.

RECEPCIONES DIPLOMÁTICAS

En el ministerio de Estado se han reanudado las recepciones diplomáticas, asistiendo Embajadores y Jefes de Misión. Encuéntrase en Madrid el Sr. marqués de Lema, quien conversó con casi todos, trasladándose después a la presidencia donde habló largamente con el Presidente del Consejo.

CESIÓN DE 10 MILLONES ORO

Al Banco de España le ha sido cedida por el Tesoro la importante cantidad de 10 millones oro al cambio corriente, previa R. O. en la que se autoriza la cesión.

FALLECIDO ILUSTRE

El celebrado Compositor M. Zubiáune, director de la Capilla de música del Palacio Real, ha fallecido en Madrid. La familia Real, el Gobierno y numerosas personalidades han enviado el pésame a la familia del finado, cuyo entierro se verificará a las diez y media de mañana en el cementerio de San Justo.

NUEVO DIRECTOR DEL MONTE DE PIEDAD

En sustitución del señor Aguilera ha sido nombrado Director del Monte de Piedad el marqués de Goicorretea, que antes desempeñaba el cargo de vocal.

TELEGRAMA OFICIAL DE TETUÁN

La autoridad militar de Tetuán en telegrama de ayer confirma la construcción de blocaus, notificando que en la acción de ayer varios grupos tirotearon durante todo el día a nuestras fuerzas, quienes rechazaron al enemigo causándole muchas bajas. Nosotros tuvimos un soldado herido.

ENFERMO RESTABLECIDO

Se halla totalmente restablecido de su indisposición el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez.

DESGRACIA MARITIMA

Comunican de Bilbao que se ha confirmado el naufragio del vapor «Malespera» propiedad de D. Luis Ocharán. Créese que ha perecido ahogada toda la tripulación, compuesta del capitán y 22 tripulantes.

ASESINATO A BORDO

En Gibraltar el vapor *Berlín* ha desembarcado el cadáver del Dr. Grananni, Comisario Regio de la emigración italiana, quien durante su travesía Génova-York ha sido asesinado por un desconocido que le hirió con catorce balazos. El asesino, a quien se considera loco, continúa preso a bordo.

OTRAS NOTICIAS

Los patronos carpinteros han abierto sus talleres, cesando el lockout; los obreros han reanudado su trabajo normalmente.

—Anoche asistieron los Reyes con los Príncipes de Batemberg a la función del Real en el que se representó «Tosca».

—El Centro Gallego ha celebrado un homenaje a Gómez Carrillo. Varios literatos leyeron trabajos encomiásticos.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para informes dirigirse a Bernardo Maza, vecino de Fuentelmonge. 1-d.

Leña de roble, se vende en Espejo, de la propiedad de D. Pedro Delgado. Dirigirse a D. Vicente Gómez, Chavaler. 2-2-p.

MATALEBRERAS

D. Valentín Gil Ruiz, Alcalde Constitucional de Matalebreras.

Hago saber: Que se halla vacante en la actualidad la plaza de Guarda municipal de montes y campo de esta jurisdicción, dotada con el haber anual de 365 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal; y habiendo acordado su provisión en favor del aspirante que reuna las condiciones establecidas en el artículo 2.° del Reglamento de 8 de Noviembre de 1849, copiado al pié de este anuncio, prefiriendo en igualdad de circunstancias a los licenciados del Ejército con buena hoja de servicios, se convoca por el presente a cuantos individuos se consideren aptos para el desempeño de dicho cargo y aspiren a obtener su nombramiento, quienes presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, sus respectivas solicitudes documentadas, por cuyo resultado tendrá efecto la designación.

Dado en Matalebreras a 9 de Enero de 1914. —El Alcalde; *Valentín Gil.*

Artículo 2.° del Reglamento de 8 de Noviembre de 1849.—La propuesta recaerá en personas que reunan los indispensables requisitos siguientes:

1.° Edad de 25 a 50 años.—2.° Talla no menor que la que se exige para el servicio militar.—3.° Constitución robusta.—4.° No tener defecto físico que les impida el cumplido desempeño de su cargo.—5.° Saber leer y escribir, siempre que sea posible.—6.° Ser de reconocidas buenas costumbres.—7.° Gozar de buena opinión y fama.—8.° No haber sufrido nunca penas aflictivas.—9.° No haber sido antes espulsado de plaza de guarda municipal del campo, ni de guarda particular jurado, a virtud de lo dispuesto en el artículo 42.—10. No tener propiedad rural ni ser colono ni ganadero.

VELAMAZAN

Por enfermedad del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico de esta villa, sin anejo alguno, con la dotación anual de 50 pesetas por Beneficencia, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos y 13.200 litros de trigo (240 fanegas) de buen recibo que satisfarán las familias acomodadas en la época de la recolección.

Se hace constar que la mayor distancia del pueblo a la estación del ferrocarril es la de 4 kilómetros de buen camino.

Los que reunan las condiciones legales para el desempeño de dicha plaza y deseen obtenerla, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de 30 días.

Velamazán 11 de Enero de 1914.—El Alcalde, Dionisio Jarabo. 1-2.

BURRO GARAÑÓN se desea vender uno de tres años y de un metro 44 centímetros de alzada. Para más detalles dirigirse a Urbano Zapatero, Gómara. 1-3-p.

CARABANTES

Se halla vacante la plaza de guarda particular jurado de este término municipal con el sueldo de una peseta diaria.

Los que reunan las condiciones para su desempeño y aspiren a ella, lo solicitarán ante la Alcaldía de este pueblo en el plazo de ocho días, o sea hasta el día 22 del mes actual.

Carabantes 12 de Enero de 1914.—El Alcalde Presidente, Ciriaco Llorente. 1-2.

Ocupación lucrosa honorable ofrezco en todas poblaciones a persona activa y formal, que disponga pequeña garantía metálica. Puede ganar hasta 1.000 duros anuales; no se necesitan conocimientos especiales; escribir indicando edad y profesión, a Scala. Conde del Asalto, 42, Barcelona. 1-1.

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES
Pedro Gonzalo — ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar.
Angel Hernánz — Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

ALMACEN DE MADERAS DE
DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, á precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes á este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS — Quien desee comprar alguna de estas máquinas encontrará grandísimas ventajas dirigiéndose al Correpor de Comercio D. Priscilo Plaza, Canalejas, 16 principal, Soria, pues representa las mejores fábricas de Alemania.

También proporciona dicho señor la enseñanza completa para el manejo de las mismas.

SOLAR.—Se desea vender uno en la calle de Numancia, números 29 y 31, así como una casa sita en la calle Mayor, núm. 14. También se desea vender o arrendar un colmenar enclavado frente a San Polo en la carretera de Tarancna a Francia. Dirigirse a su dueño D. Elías de Marco, Plaza de Aceña, 5 Soria.

PERDIDA de un potro negro, paticalzado de un pie, edad de siete a ocho meses. Se ha extraviado el 26 del pasado. El que se lo haya encontrado puede dirigirse a Cayetano Muñoz, vecino de Vinuesa. 4-6.

PRACTICANTE.—Se necesita uno impuesto en el despacho; retribución treinta pesetas mensuales y asistencia.

También se necesita un chico para recados. Farmacia y Droguería, Ramírez, Soria.

A LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS

Plantas de álamo de 4 y 5 años con raíz. Para informes dirigirse a Nicolás Martínez, Chavaler. 1-1-p.

HIERBA.—Se venden 2.300 kilos (200 arrobas) de hierba seca en muy buenas condiciones y a precio económico. Para tratar dirigirse a D. Julián Domínguez, en Buberos. 3 3.

Aceites de Aragón puros, refinados.

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes por que nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante Domingo Ledesma, Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

JUAN G. GARCIA
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 4, Soria
VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

Aviso.

LA ELÉCTRICA «FLOR DE NUMANCIA» pone en conocimiento del público que en lo sucesivo las lámparas fijas de DIEZ BUJIAS se cobrarán a 2 pesetas en lugar de 2'50 que venían pagando. También hace abonos (no contratos) con y sin limitador, que resultan muy económicos.

En breve se instalará doble maquinaria para mayor seguridad en el servicio,

CASA DE HUESPEDES

Bien acreditada, con clientela y con todos los enseres, desea traspasarse.

Para más detalles y condiciones dirigirse a esta Administración. 1-3.

PÉRDIDA de una vaca que se extravió el día 12 en Cubo de Hogueras; lleva cencerro con hebilla de bronce doble, está algo pelada por el cuello.

Caso de ser habida dirigirse a D. Eusebio Molina, de Cubo de Hogueras, quien gratificará. 1-2-p.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. Constantino Perezagua, D. Benjamín Navarro, D. José Yáñez, D. Antonio Cernuda, don César Colis, D. Antonio Biosca, D. Carlos Arias, D. Juan G. Ferrer, D. Vidal Arrese, D. Luciano Lobregad, D. José López Marín y D. César Griñán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes ó para la preparación de Sobrestantes.... Asistiendo á la Academia 30 ptas. Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
Santa Isabel, 4 duplicado, 3.°, derecha.—MADRID

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1914.

—No importa—contesté.—Creo que he encontrado aquí lo que necesitaba, y por de pronto con eso me basta.

Tales fueron los preliminares de mi ingreso en la redacción de *El Independiente*.

A los ocho días de ensayo, el director se convenció de que ya servía para el oficio, y dándome muchas disculpas y ponderando mi mérito, me notificó que se me había señalado por la empresa el sueldo de veinte duros mensuales.

¡Veinte duros mensuales! ¡Un hombre que tenía su título de abogado en el bolsillo, y que había casi arruinado a su padre por seguir la brillante carrera de leyes! Y Rodríguez, sin instrucción ni título académico, a las primeras de cambio tuvo un destino de diez mil reales, y luego había subido como la espuma y era ya diputado, y estaba en candidatura para director o subsecretario y en camino de desempeñar una cartera... Pues así y todo, aquellos veinte duros de sueldo, los primeros que ganaba en todos los días de mi vida, me parecieron muy hermosos, tanto que no los hubiese cambiado por los treinta mil reales que ganaba Rodríguez al lado de Peraleja.

—Este dinero—me decía yo—me lo deberé a mí mismo, no al favor ni a la complicidad de nadie: es un dinero honrado que sale ochavo a ochavo de mi inteligencia, como sale el sudor gota a gota de la frente. Lo gano además con satisfacción com-

pleta de mi conciencia, haciendo el bien y propagándolo y defendiéndolo. ¿Dónde hay riqueza que pueda compararse con este sueldo?

Inmediatamente le escribí a mi padre dándole noticia del suceso, y advirtiéndole que en adelante podía mandarme únicamente diez duros al mes para ayuda de mis gastos, puesto que la manutención corría de mi cuenta. Le explicaba la clase de periódico en que había entrado a formar parte y la calidad de las personas que lo dirigían y redactaban, recomendándole de paso que lo propagase en toda aquella tierra como cosa mía.

Mi padre me contestó, si no muy entusiasmado, al menos bastante satisfecho de que yo comenzase a ganar un sueldo con que subvenir a los gastos de mi manutención, y de que el periódico y los redactores fueran tales como yo los había pintado. Ofreciame hablar a todo el mundo para que se suscribieran al *Independiente*, y por de pronto me mandaba dos o tres suscripciones. También me escribió el maestro felicitándome calurosamente porque me había decidido a ejercer el noble sacerdocio de la prensa, punto de apoyo indispensable, según él, para elevarse a las más altas posiciones sociales y políticas.

Cuando llegó el último día del mes y cobré mis primeros veinte duros, sentí una emoción extraña. Era muy poco dinero, y

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES

Camilo Sainz

PRECIO FIJO
Numancia, 8 y 10
SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gmos á ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

Las lámparas de filamento metálico trefilado irrompible

METAL C. G. E. T.

son las más económicas a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad adlumínica.

PEDIR SIEMPRE LA

METAL C. G. E. T.

EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Algo sobre la lámpara "EGMAR"

LA LAMPARA «EGMAR» ESTÁ CONSTRUÍDA por la Sociedad Anónima A. E. G., la más importante fábrica de material y maquinaria eléctrica del mundo, trabajando con un capital de más de 450 millones de francos y ocupando 75.000 obreros.

LA LÁMPARA «EGMAR» ES LA MEJOR y se cede al público a un precio favorable para fomentar más la electricidad abriendo un mayor mercado a nuestros demás productos importantes.

LA LÁMPARA «EGMAR» ES LA MEJOR LÁMPARA IRROMPIBLE, supera a todas las demás por su mayor duración, mayor blancura de luz y mayor economia de fluído, probado por ensayos oficiales.

LA LÁMPARA «EGMAR» ES LA MEJOR y no necesita pomposos anuncios para influir en la opinión.

LA LÁMPARA «EGMAR» ES LA MEJOR y sus inventos forman la base de las demás lámparas de filamento estirado que pretenden igualarla sin conseguirlo.

Recomendamos al público compare en la práctica la «Egmar» y se convencerá de su superioridad absoluta.

QUIEN COMPRA "LA EGMAR" AHORRA MUCHO DINERO

Pidan la «Egmar» en todas partes.

TOS-CATARROS-ASMA

Ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias se alivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de

«Pulmogenol»

del Dr. Cuerda, según certificados de eminentes médicos. Balsámico, antibacilar, reconstituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPPE, BRONQUITIS Y TUBERCULOSIS.

Caja, una peseta.

EN SORIA: FARMACIA DE

JOSÉ MORALES ORANTES

FIGURINES Y CATALOGOS de las últimas creaciones de modas francesas e inglesas para la temporada de invierno se han puesto a la venta en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54.—SORIA.

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de *Metales, Vaillas, Maderas, Pisos, manos grasientas*, etc. etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á

Casto Hernández

Plaza de Teatinos, 1, Soria.

MIRANDA, sastre.

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO.

DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA, NUMERO 23. VALLADOLID

El Fénix Agrícola Compañía anónima de seguros de ganados por muerte é inutilización, robo y extravío, siendo la primera en España

Los Madrazo, 34, MADRID

Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Numancia, 49.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

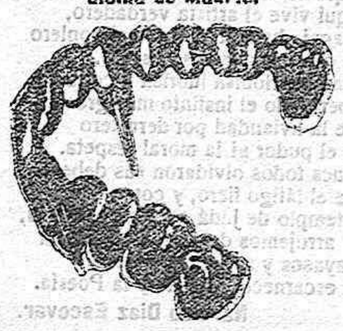

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

"LA DELICIA,,

Confitería de EPIFANIO LISO

Canalejas, 29.—SORIA

Primera casa en las tan renombradas

MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el Sr. Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio supo aumentando y distinguiendo la fabricación de *Mantequilla de Soria*, habiendo además perfeccionado las *Mantecadas de Soria*, muy superiores a las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de *Mantequilla y Mantecada de Soria*, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, en 1908, *(Gran Diploma de Honor con distintivo especial)*, el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

"LA DELICIA,,

EPIFANIO LISO

Canalejas, 29.—SORIA.

Noguerol y C.ª

ZAPATERÍA, NUM. 36, 2.º

ZAPATERÍA, NUM. 36, 2.º

Es la Agencia de trasportes marítimos y terrestres que ha cumplido exactamente sus compromisos.

Representación directa para los puertos de BARCELONA, BILBAO y SANTANDER e indirecta para todos los puertos del mundo.

Salidas de vapores para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

DE BARCELONA

Enero.—Día 4. Reina Victoria Eugenia (español).—9. Córdova (italiano).—10. Infanta Isabel (español).—11. Príncipe di Udine, (italiano).—15. Ducca di Abruzzi (italiano).—21. X (francés).—22. Principe Umberto (italiano).—22 Valbanera (español).—29. Principessa Mafalda (italiano).

Febrero.—Día 4. Infanta Isabel de Borbón (español).—5. Ducca di Aosta (italiano), y Cádiz (español).—8. Tomasso di Savoia (italiano).—12. Re Vitorio (italiano).—19. Ducca di Génova (italiano).—21. X (francés).—23. Barcelona (español).—26. Regina Elena (italiano).

Marzo.—Día 4. Reina Victoria Eugenia y Príncipe di Udine.—5. Ducca di Abruzzi.—12. Príncipe Umberto e Infanta Isabel.—19. Principessa Mafalda.—21. X.—26. Ducca di Aosta.—31. Valbanera.

DE BILBAO

Ocho o diez salidas mensuales por vapores rápidos de gran porte.

Gestión gratuita de los boletos de llamada o retorno.

NOGUEROL Y C.ª

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curacion

Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmaceutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezonce, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, **enfermedades sifilíticas.**

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:

Don JOSE MORALES

Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, *Collado, 70*, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Soria: **D. Rafael Arjona.**

FERRETERIA Y CERRAJERIA

de

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de camas inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias, e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijaos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que èste para servir al público haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios.

PLAZA DE ACEÑA 16.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser èste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejo por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

PASAJE DE LA ALHAMBRA, 1, MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA

Arados, sembradoras, esparcidoras de abonos, desterronadores, gradas, molinos trituradores, material de lechería, aventadoras, segadoras y trilladoras.

Grandes recompensas en exposiciones y concursos agrícolas.

DEPOSITO EN SORIA.— ALMACENES GENERALES AGRÍCOLAS **Auxibio García**

CABALLEROS, 5, (próximo a la Zona Militar).

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas Cajita

sin embargo, pareciame una cantidad enorme para ganada con mi trabajo. Estaba acostumbrado a gastar mucho más; pero ninguno de los duros que habían pasado por mi mano durante tantos años tenían el color, la simpatía y el valor de aquellos que acababa yo de cobrar. Eran tan míos, tan propia y exclusivamente míos, que no parecía sino que se habían acuñado para mí solo. Los miraba, los sonaba, los acariciaba, les daba un millón de vueltas y siempre veía en ellos alguna novedad halagüeña. En fin—¡casi me da vergüenza decirlo!,—los besé uno por uno como si hubieran salido de mis propias entrañas.

Conchita, que estaba presente a estas demostraciones inusitadas, se reía como una loca, no sólo de ver mis aspavientos, sino del gozo que le causaba mi alegría.

—Oye—le dije de pronto, cogiéndola una mano:—¿Sabes lo que se me ocurre?

—¡Qué!—contestó ella abriendo mucho sus grandes ojos y fijándolos en los míos.

—¿Alguna locura?

—Puede ser. Mira. Este es un dinero excepcional, un dinero que no se parece al que yo había visto hasta ahora. Un dinero sagrado, ¿entiendes?

—Bueno, ¿y qué?

—Que voy a comprar dos regalos: uno para mi madre y otro para tí. Son las primicias de mi trabajo, que ofrezco a las dos

dome que tenía muy buenas noticias de mi inteligencia y de mis cualidades personales. Le dí las gracias poniéndome colorado hasta las orejas, y le contesté que sentiría mucho no corresponder a los informes que de mí había recibido; pero que si del amor a la verdad y a la justicia dependía el ser un buen redactor de su periódico, desde ahora podía contar con que yo sería uno de los primeros. Le hizo gracia mi respuesta, y me aseguró que jóvenes así necesitaba el periódico.

—*El Independiente*—añadió—no se casa con nadie; ni es ni será nunca ministerial de nadie. Aquí nos hemos propuesto vivir en completo aislamiento para no tener compromisos de alabanzas, ni razones particulares de censura. Somos hombres de doctrina, más que hombres de partido, y ejercemos el cargo de fiscales del poder en nombre de la conciencia pública, de la conciencia de la patria, de quien únicamente pretendemos ser órganos genuinos y autorizados.

—Ese es mi ideal—repuse yo.—No concibo de otra manera el periodismo.

—Pues aquí estará usted en su centro—me dijo él,—y desde mañana puede usted venir a hacer sus primeros ensayos en esa mesa llena de papelitos recortados que es nuestro pequeño mundo. Del sueldo no le digo a usted nada todavía; pero de todas maneras, como el periódico no vive con desahogo, el sueldo será modesto.